



Municipalidad de Rosario

DECRETO Nº 0276

Rosario, "Cuna de la Bandera", 24 de febrero de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO

Que por Decreto Nº 157/21 se designó al Secretario de Cultura y Educación de la Intendencia Municipal, a cuyo respecto se ha remitido Nota aclaratoria por parte del Sr. Dante Ricardo Taparello, solicitando se aclare en el mencionado acto dispositivo que su apellido conforme Documento Nacional de Identidad es "Taparello" y no "Taparelli", que es el que lo identifica al artista plástico tanto en esta ciudad como en el resto del país.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL D E C R E T A

ARTICULO 1º ACLARASE que por el Decreto Nº 157/21 se designa Secretario de Cultura y Educación de la Intendencia Municipal, al Sr. **DANTE RICARDO TAPARELLO**, D.N.I. Nº 11.903.208;

ARTICULO 2º Insértese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la Dirección General de Gobierno.

Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario